



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUL. 1993

EXPTE.n° 4.223/92
Ref.n° 01/993

RESOL.n° H- **311-93**
 VISTO:

La Resol.n° 024/93 recaída en el Expte.n° 4.223/92, por la que se autoriza el dictado del Curso de Post-Grado sobre el tema: "LA HISTORIA, CIENCIA SOCIAL DE LO ACTUAL", y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 1° la citada resolución establece que el Curso referido estará a cargo del Dr. Jean Piel de la Universidad de París VII;

Que a los efectos de dar cumplimiento con la reglamentación vigente, se hace necesario disponer la designación del docente encargado del dictado del curso en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Designar al Dr. JEAN PIEL, catedrático de la Universidad de París VII, como Profesor Visitante en la categoría de Profesor Titular c/dedicación exclusiva de la Facultad de Humanidades, para que dicte el Curso de Post-Grado "HISTORIA, CIENCIA SOCIAL DE LO ACTUAL".

ARTICULO 2°.-Fijar como única retribución para la designación efectuada por el artículo anterior, la suma de \$ 2.229,70 (Pesos, DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA CENTAVOS) mensuales, por los meses de agosto y setiembre del año en curso.

ARTICULO 3°.-Disponer que en el plazo de 48 horas de recibida la presente, el Dr. Jean Piel deberá concurrir a la Dir.Gral.de Personal a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.-Imputar el gasto a la partida individual vacante de Prof.Tit.c/ dedic.exclusiva de esta Facultad, por los meses de agosto y setiembre/993.

ARTICULO 5°.-Comuníquese al interesado, Direc.Gral.de Personal, Div.de Personal de la Facultad, Dpto.de Post-Grado y siga a Dpto.Presup.y Rend.de Cuentas a sus demás efectos.

AEC.

AMELIA MARÍA ROYO
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades U.N.Sa.

MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA